Boletín Oficial de la República Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES . DECRETOS . RESOLUCIONES
DISPOSICIONES MINISTERIALES
LICITACIONES

AÑO LXVI — Buenos Aires, jueves 10 de julio de 1958 — Número 18.683

Substitúyese el Art. 65 de la Ley 12.951 Relativo a la Introducción de Elementos de Funcionarios del Servicio Exterior de la Nación

LEY 14.446

Sancionada: Junio 27-1958.
Promulgada: Julio 4-1958.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Substitúyese al artículo 65 de la Ley 12.951, por el siguiente:

Artículo 65. — Los funcionarios del servicio exterior que regresen a la República por haber terminado su misión o para desempeñar tareas transitorias o permanentes que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto les encomiende, podrán introducir, exentos de derechos aduaneros, los efectos personales, muebles, libros, enseres de casa y familia y el automóvil que tuvieren en uso en el exterior, dentro de un plazo no mayor de doscientos días desde la fecha de su llegada al país. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto podrá ampliar este plazo por causa debidamente justificada.

Por los automóviles que se importen en las condiciones de este artículo deberán tributarse los recargos cambiarios vigentes al tiempo de la introducción, salvo que se optara por su enajenación al Estado, el que los adquirirá a su valor CIF, menos una depreciación del 10 por ciento sobre el precio de compra por cada año de antigüedad del vehículo, para su venta en pública subasta.

ARTICULO 2º — El régimen establecido por el artículo 65 de la Ley 12.951, modificado por el artículo 1º de la presente, será también aplicable a los funcionarios del Estado designados para cumplir misiones oficiales de carácter permanente o transitorio en el exterior que regresen al país luego de una permanencia en el extranjero no inferior a doce meses.

ARTICULO 3º — Lo dispuesto en los artículos 1º y 2º no será aplicable a los automóviles que a la fecha de vigencia de la presente ley se hallaran en puerto argentino o en viaje a puerto argentino, los que quedarán sujetos a las disposiciones vigentes con anterioridad.

ARTICULO 4º — Facúltase al Poder Ejecutivo para establecer la apertura y el régimen de funcionamiento y administración de una cuenta especial que se incorporará al sector correspondiente del presupuesto general de la administración nacional, destinada a registrar las operaciones de compra y de venta de vehículos automotores a que se refiere la presente ley. Dicha cuenta registrará también todas las erogaciones emergentes de tales operaciones (gastos devengados por la compraventa; pago de impuestos, derechos y tasas, etcétera).

Autorízase igualmente al Poder Ejecutivo para que disponga anticipos de fondos, con cargo de reintegro, para la cuenta especial a que hace mención el presente artículo, en la medida estrictamente necesaria para posibilitar el adecuado funcionamiento de la misma.

ARTICULO 5º — Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente.

ARTICULO 6º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a veintiséis días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y ocho.

A. GOMEZ — F. F. MONJARDIN
Luis A. Viscay — Eduardo T. Oliver

— Registrada bajo el Nº 14.446 —

Buenos Aires, 4 de julio de 1958.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit. — Emilio Donato del Carril

DECRETO Nº 2.075

Promuévese al Grado de Gran Cruz

DECRETO Nº 1.852. — Bs. As., 1º|7|58

VISTO el Decreto Nº 4.394 de fecha 9 de abril de 1958 por el cual se confiere la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Oficial a Su Excelencia el señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario D. Alvaro Droguett del Fierro, y CONSIDERANDO: Que el beneficiario tiene jerarquía de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Promuévese al grado de Gran Cruz la Condecoración de la "Orden del Libertador San Martín", conferida a Su Excelencia el señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Alvaro Droguett del Fierro.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma que será refrendado conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit.

NORMAS A LAS QUE SE AJUSTARAN LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES DEL ESTADO EN LOS JUICIOS DE EXPROPIACION

DECRETO Nº 1.461. — Bs. As., 13|6|58.

Visto el expediente Nº 8.327 (C. M. G. A.) Nº 44.468 (M. A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, lo informado por el señor Procurador del Tesoro de la Nación, y CONSIDERANDO: Que en innumerables juicios de expropiación ha quedado demostrado que la sentencia acoge el valor fijado por el Tribunal de Tasaciones por unanimidad; Que en esos mismos casos el valor fijado por el citado Tribunal es superior al importe de la consignación inicial, pero cuenta con la conformidad del representante expropiante; Que los señores Representantes del Estado —Procuradores Fiscales Nacionales, Procuradores Fiscales "ad-hoc" y Apoderados del Gobierno de la Nación— por falta de normas expresas sobre la materia, se ven obligados a interponer recursos de apelación contra las sentencias recaídas en tales casos, recursos cuyos resultados negativos son previsibles en consideración a que, sobre la unanimidad del Tribunal de Tasaciones cabe advertir la expresa conformidad del representante del expropiante en dicho organismo; Que en tales condiciones, resulta inconducente mantener la obligación de interponer recursos de apelación que han de obtener resultados negativos ya que, además de constituir un grave inconveniente para la más rápida administración de justicia, recargando las tareas de los encargados de administrarlas, sin ningún beneficio práctico, acarrea importantes perjuicios al Estado, derivados del pago de costas e intereses; Que el caso previsto puede solucionarse prácticamente autorizando a los citados funcionarios a consentir todas aquellas sentencias apelables, que se encuentren dentro de las citadas consideraciones, excepción hecha de las condenaciones subsidiarias, que se regirán por las normas en vigor, subsistiendo, en particular, en materia de imposición de costas la regla del artículo 28 de la Ley 13.264 y en cuanto a la regulación de honorarios, las disposiciones de las Leyes 12.997 y 14.170 que ratifican y modifican respectivamente el Decreto Nº 30.439/44,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a los señores Procuradores Fiscales Nacionales, Procuradores Fiscales "ad-hoc" y Apoderados del Gobierno de la Nación a consentir las sentencias recaídas en juicios de expropiación, en cuanto al monto a pagar por el bien expropiado, y cuando reúnan las siguientes condiciones: a) Exista coincidencia entre la suma fijada en la sentencia y la fijada por el Tribunal de Tasaciones con la conformidad del representante del expropiante y b) No exista condenación en costas a cargo del expropiante.

Art. 2º — En caso de existir condenación en costas y habiendo sido las mismas aplicadas de conformidad con el artículo 28 de la Ley 13.264, los funcionarios indicados en el artículo anterior se encuentran también facultados para consentir su imposición. Toda otra condenación subsidiaria y la fijación de costas y honorarios se regirán por las normas preexistentes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome nota el señor Procurador del Tesoro de la Nación y vuelva al Ministerio de Aeronáutica.

FRONDIZI. — Roberto Huerta.

MODIFICASE EL DECRETO Nº 1.165|58

DECRETO Nº 1.438. — Bs. As., 13|6|58.

Visto las disposiciones del Decreto Nº 1.165 de fecha 13 de junio de 1958, por el cual se inviste al Excmo. señor Vicepresidente de la Nación representante del Poder Ejecutivo Nacional para asistir a los actos correspondientes de la Jura de la Bandera a realizarse el 20 del corriente mes en la ciudad de Rosario, y CONSIDERANDO: Que dada la naturaleza de los gastos a realizar, corresponde que los mismos sean atendidos con las partidas específicas incluídas en el Anexo 1 Presidencia de la Nación del presupuesto general vigente,

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica a continuación el Decreto Nº 1.165 de fecha 13 de junio de 1958, cuyo artículo 4º queda redactado en la siguiente forma:

"Artículo 4º — Los gastos que demande el cumplimiento de este decreto se imputarán al presupuesto para 1957/1958 del Anexo 1 (Presidencia de la Nación) con cargo a las partidas pertinentes".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Emilio Donato del Carril.

SE SUBSTITUYE UN INCISO EN EL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PRACTICAJE

DECRETO Nº 1.274

Buenos Aires, 13 de junio de 1958.

VISTO el presente Expediente X. Sp. Nº 483/958 y lo informado por el Ministerio de Marina (Prefectura Nacional Marítima),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Substitúyese el inciso b) del artículo 34º del Reglamento del Servicio de Practicaje, aprobado por Decreto número 12.364/957, por el siguiente:

"b) Por kilómetro recorrido hasta 150 Kms. .... m$n. 1,10
Por kilómetro recorrido en una distancia mayor de 150 Kms. y menor de 200 con un solo práctico, sin interrupción para descanso del mismo; y mayor de 200 Kms. con dos prácticos, sin interrupción .. m$n. 1,30".

Art. 2º — Modifícanse los importes consignados en los artículos 37º, 38º, 39º, 40º, 41º, 42º, 43º y 47º del mismo Reglamento, en la siguiente forma:

Donde dice: "m$n. 15,00", debe decir: "m$n. 25,00"; donde dice: "m$n. 20,00", debe decir: "m$n. 30,00".

Art. 3º — Las disposiciones del presente decreto comenzarán a regir a partir de la iniciación del período económico mensual inmediato a la fecha de su promulgación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en el Ministerio de Marina (Prefectura Nacional Marítima).

FRONDIZI. — Adolfo B. Estévez

REGLAMENTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA ACARIOSIS DE LAS ABEJAS

RESOLUCION Nº 606

Buenos Aires, 16 de abril de 1958

VISTO el expediente Nº 67.130|57, del que surge la necesidad de fijar normas para la aplicación del decreto Nº 2.544 del 5 de marzo de 1958 por el cual el Poder Ejecutivo, declara obligatoria la lucha contra la acariosis de las abejas, y CONSIDERANDO: Que como el artículo 7º del mencionado decreto establece que el Ministerio de Agricultura y Ganadería reglamentará sus disposiciones, corresponde así disponerlo; Por ello,

El Ministro de Agricultura y Ganadería, Resuelve:

1º — Las disposiciones prescriptas en el Decreto Nº 2.544, se aplicarán de acuerdo con la presente reglamentación.

2º — Los establecimientos dedicados a la producción de abejas reinas, núcleos y enjambres, deberán inscribirse en el Registro de Lucha contra la Acariosis, dentro de un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha de esta resolución. Los establecimientos que a la fecha estuvieran bajo contralor de la Dirección de Granja quedan automáticamente inscriptos.

3º — En aquellos casos en que los productores de abejas reinas, núcleos y enjambres posean más de un apiario, quedan obligados a efectuar la denuncia de todos sus establecimientos, debiendo cumplir en todos ellos los requisitos establecidos en la presente reglamentación, aun cuando no estén afectados a aquella finalidad.

4º — La Dirección General de Producción Animal, por intermedio de la Dirección de Granja efectuará las inspecciones de los establecimientos tendientes a comprobar la existencia de la acariosis cuando lo estime oportuno, pudiendo mediar o no aviso previo. Si lo considerara conveniente autorizará a realizar estas inspecciones a otras dependencias oficiales, o a entidades particulares.

5º — Las muestras de abejas recogidas serán analizadas en los laboratorios del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

6º — A los efectos de la clasificación, se considerarán establecimientos no infectados cuando no se compruebe la existencia de acariosis en los exámenes realizados durante un plazo no inferior a tres (3) meses.

7º — Los establecimientos inscriptos, así como los vendedores intermediarios, deberán llevar un libro foliado habilitado por la Dirección de Granja en el que constará: Nombre, apellido y dirección postal de los compradores; cantidad y detalle de la venta efectuada y fecha de envío. Tratándose de intermediarios se indicará, además, el establecimiento de donde provienen las abejas.

8º — Comprobada la existencia de la enfermedad el propietario está obligado, sin perjuicio de la denuncia a que se refiere el artículo 4º de la Ley Nº 3.959, a efectuar el tratamiento de las colonias atacadas y comunicar a la Dirección de Granja, con la debida antelación, las fechas en que iniciará y dará por concluída la aplicación de las medidas terapéuticas aconsejables.

9º — Déjase sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.626 del 9 de octubre de 1953.

10. — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Producción Animal.

Mercier.

INCLUYESE UNA ESPECIALIDAD EN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL DEC. Nº 4.631|50

DECRETO Nº 1.579. — Bs. As., 18|6|58

VISTO este expediente Nº 44.838|58 de los registros del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual se propicia la inclusión de la especialidad "Corte y Confección de Pantalones", en los planes de estudio establecidos por S.D. 4.631|50 para las Escuelas Profesionales de Mujeres dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica de dicho Departamento de Estado, y CONSIDERANDO: Que la incorporación de ese nuevo taller a la nomenclatura de especialidades que se imparten en esos establecimientos ofrece, además de nuevas posibilidades de trabajo en la industria privada, un mejor perfeccionamiento en la materia; Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyese la especialidad "Corte y Confección de Pantalones" en los planes de estudio aprobados por S.D. Nº 4.631 de fecha 1º de marzo de 1950 para las Escuelas Profesionales de Mujeres, cuya enseñanza tendrá una duración de dos (2) años.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Acuérdase Inscripción Gremial al "Sindicato Obrero de la Industria del Pescado"

RESOLUCION Nº 68. — Buenos Aires 29 de abril de 1958.

VISTA la solicitud de inscripción gremial presentada por el "Sindicato Obrero de la Industria del Pescado", obrante en expediente Nº 36.063|57, y CONSIDERANDO: Que la asociación peticionante constituye una asociación profesional de primer grado, que agrupa a trabajadores que participan en la industrialización del pescado en la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires); Que la referida entidad se ha constituído en el mes de agosto del año 1942, teniendo por tanto antigüedad en su actuación gremial; Que atento la fecha del pedido de inscripción —18 de noviembre de 1957— y habida cuenta de lo ordenado en el artículo 9º del Decreto-Ley número 9.270/56, corresponde otorgar la misma; Que del análisis de las actuaciones obrantes en el expediente precitado, surge la efectivización "prima facie" de los recaudos exigidos por la ley, debiéndose —eventualmente— realizar por el Departamento Asesoría de la Dirección General de Asociaciones Profesionales, el estudio pertinente a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones del Decreto-Ley Nº 9.270/56 y su reglamentario Decreto Nº 1.275/57, lo cual debe cumplimentarse en el plazo perentorio de sesenta (60) días, como requisito previo para el goce perfecto y definitivo de la inscripción gremial que se le acuerda; Por ello,

El Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa, Resuelve:

Artículo 2º — Inscríbase al "Sindicato Obrero de la Industria del Pescado", con sede en avenida Diagonal Pueyrredón Nº 3.304 de la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), con carácter de entidad profesional de primer grado que agrupa a trabajadores que participan en la industrialización del pescado, teniendo como zona de actuación, la ciudad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — Fíjase un plazo de sesenta (60) días, a fin de que la entidad recurrente adecue las disposiciones estatutarias a las observaciones que eventualmente formule la Dirección General de Asociaciones Profesionales, todo ello a partir de la fecha de notificación del dictamen respectivo.

Art. 3º — Asiéntese en el Registro de Asociaciones Profesionales, la inscripción otorgada y oportunamente extiéndase a favor de la asociación profesional, el certificado de inscripción gremial pertinente.

Art. 4º — Comuníquese, fecho; vuelva a la Dirección General de Asociaciones Profesionales, para ulteriores trámites.

Eduardo J. Barros de la Serna.

Acuérdase Inscripción Gremial a un Sindicato

RESOLUCION D.N.T.A.S.D. Nº 64

Buenos Aires, 29 de abril de 1958.

VISTO el pedido de inscripción gremial presentado por el "Sindicato Argentino Trabajadores de Establecimientos Bebidas Carbonatadas y Afines" (S.A.T.E.B.C.A.), obrante en el Expediente número 12.053/58, y CONSIDERANDO: Que la entidad peticionante constituye una asociación profesional de primer grado, que agrupa a los trabajadores de la industria de bebidas carbonatadas; Que del estudio de las actuaciones obrantes en el expediente precitado, surge la necesidad de la presentación de los recaudos mencionados a fs. 17, como así también el cumplimiento de las observaciones que eventualmente formule el Departamento Asesoría de la Dirección General de Asociaciones Profesionales, a los estatutos glosados de fs. 3 a fs. 6, lo cual debe efectivizarse en el plazo perentorio de sesenta (60) días, como requisito previo para el goce perfecto y definitivo de la inscripción gremial que se le acuerda conforme a las disposiciones contenidas en el Decreto - Ley número 9.270/56; Por ello y de conformidad con las facultades conferidas por Resolución M. Nº 215/57,

El Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa, Resuelve:

Artículo 1º — Inscríbase al Sindicato Argentino Trabajadores de Establecimientos Bebidas Carbonatadas y Afines" (S.A.T.E.B.C.A.), con sede en la calle Belgrano Nº 1404, piso 5º, Capital Federal, con carácter de entidad profesional de primer grado que agrupa a los trabajadores de la industria de bebidas carbonatadas, teniendo como zona de actuación la Capital Federal.

Art. 2º — Fíjase un plazo de sesenta (60) días, a partir de la fecha de la presente resolución, a fin de que la entidad actuante presente los recaudos mencionados a fs. 17 y dé cumplimiento a las observaciones que eventualmente formule la Dirección General de Asociaciones Profesionales, a los estatutos obrantes de fs. 3 a fs. 6.

Art. 3º — Asiéntese en el Registro de Asociaciones Profesionales la inscripción otorgada y oportunamente extiéndase a favor de la entidad gremial el certificado de inscripción respectivo.

Art. 4º — Comuníquese, fecho: vuelva a la Dirección General de Asociaciones Profesionales, para ulteriores trámites.

Eduardo J. Barros de la Serna

Retribución que Abonarán las Empresas Particulares al Personal Fiscalizador

RESOLUCION ADM. Nº 27. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1958.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la Dirección Nacional de Aduanas ha sido facultada por Decreto Nº 7.655 de fecha 24 de mayo de 1955, para solicitar en cada caso la tasa retributiva de los servicios que presta el personal fiscalizador de la misma en las empresas particulares; Que el artículo 2º de la Resolución Adm. Nº 346/57 de esta repartición, establece que las retribuciones que se fijan por la misma regirán hasta tanto el Poder Ejecutivo establezca nuevas remuneraciones para el personal dependiente de esta Dirección Nacional; Que por Decretos Nros. 14.984 del 12 de noviembre de 1957 y Decreto número 1.840 del 19 de febrero de 1958, el Poder Ejecutivo estableció nuevas mejoras que fueron acordadas a partir del día 1º de noviembre de 1957 y 1º de marzo de 1958, respectivamente; Que en consecuencia es equitativo proceder al ajuste de las retribuciones que deberán abonar las empresas privadas por los servicios de fiscalización que a su pedido se le presten; Por ello,

El Director Nacional de Aduanas, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébanse las retribuciones mensuales cuyos importes figuran en las planillas anexas a la presente resolución, que deberán abonar las empresas particulares por los servicios que presta el personal fiscalizador de esta repartición afectado a las concesiones otorgadas o que se otorguen a las mencionadas empresas.

Art. 2º — Las retribuciones fijadas regirán con retroactividad al 1º de noviembre de 1957 en lo que respecta a la parte a que se refiere el Decreto número 14.984/57 y al 1º de marzo de 1958 en lo que hace a lo establecido por Decreto Nº 1.840/58 y hasta tanto el Poder Ejecutivo establezca nuevas remuneraciones para el personal de esta Dirección Nacional.

Art. 3º — Elévese copia de la presente resolución al Ministerio de Hacienda de la Nación. Tome nota el Departamento Administrativo, remítase a la División Información General para su publicación en el Boletín de la repartición y archívese.

N. Orestes V. Cuccarese.

IMPORTES MENSUALES QUE DEBERAN ABONAR LAS EMPRESAS PRIVADAS EN RETRIBUCION DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL FISCALIZADOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, DECRETO Nº 14.984/57 Y DECRETO Nº 1840/58

Dependencia	Función	A pagar
Aduana de la Capital	Vista de 1ª	m$n. 5.430.—
Aduana de la Capital	Vista de 2ª	,, 4.920.—
Aduana de la Capital	Inspector	,, 5.430.—
Aduana de 1ª	Vista	,, 3.910.—
Aduana de la Capital	Jefe Sección Aduanera	,, 3.770.—
Aduanas y Receptorías	Fiscalizador de Petróleo	,, 3.630.—
Aduana de 2ª	Vista	,, 3.630.—
Aduana de 1ª	Jefe Sección Aduanera	,, 3.630.—
Aduana de la Capital	Guarda	,, 3.260.—
Aduana de 3ª	Vista	,, 2.990.—
Aduana de 1ª	Guarda Medidor	,, 2.820.—
Aduana de 1ª	Guarda	,, 2.820.—
Aduana de 4ª	Vista	,, 2.690.—
Aduana de 2ª	Guarda Medidor	,, 2.570.—
Aduana de 2ª	Guarda	,, 2.570.—
Aduana de 3ª	Guarda	,, 2.570.—
Aduana de 4ª y Receptorías de 1ª y 2ª	Guarda	,, 2.570.—
Aduana de la Capital y Dirección Nacional de Aduanas	Auxiliar de Oficina	,, 2.440.—
Aduanas de 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y Receptorías	Sereno	,, 2.310.—
Aduanas de 1ª, 2ª, 3ª y Receptorías	Auxiliar de Oficina	,, 2.440.—
Aduanas de 1ª, 2ª, 3ª y Receptorías	Escribiente Dactilógrafo y Archivero	,, 2.440.—
Aduana de la Capital y Dirección Nacional de Aduanas	Escribiente Dactilógrafo y Archivero	,, 2.440.—
Aduanas de 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y Receptorías	Ordenanza Peón	,, 2.310.—
Aduana de la Capital y Dirección Nacional de Aduanas	Auxiliar 9º	,, 2.080.—

Nota: Estas retribuciones serán aumentadas de acuerdo a los porcentajes establecidos en el Decreto Nº 14.590 del 4 de noviembre de 1957, cuyo cálculo se efectuará sobre los siguientes conceptos: sueldo básico, adicional por función técnica y adicional por antigüedad.

PORCENTAJE DE TOLERANCIA PARA SEMILLAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

RESOLUCION Nº 609.

Buenos Aires, 17 de abril de 1958

VISTO la Resolución Ministerial número 7.689 del 13 de mayo de 1944, por la que se deja sin efecto el artículo 2º de la Resolución Ministerial Nº 10.285 de fecha 14 de diciembre de 1943, y CONSIDERANDO: Que es necesario fijar normas que reglamenten las condiciones que deben reunir las semillas de exportación, importación o provenientes de cultivos fiscalizados y cuyo único destino sea para la siembra; Que en la actualidad no se cuenta con máquinas o equipos de limpieza adecuados para separar todas las semillas de malezas que pudieran contener las semillas destinadas a la siembra; Que por otra parte los herbicidas selectivos, constituyen actualmente un método práctico y de reconocida eficacia para el control de las malezas en los campos de cultivo; Que por las razones señaladas se considera conveniente establecer ciertas tolerancias de semillas de malezas en las semillas de las plantas cultivadas, hasta tanto se cuente con máquinas de limpieza apropiadas; Que existe el antecedente de haberse establecido tolerancias de la plaga "Cuscuta" en semilla de alfalfa destinada a exportación; Por ello y atento a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Nº 15.152 del 18 de noviembre de 1957;

El Ministro de Agricultura y Ganadería, Resuelve:

1º — Fíjase en ½ % (medio por ciento) la tolerancia admitida en semillas de las especies vegetales a que alude el Decreto Nº 15.152 de 18 de noviembre de 1957, dentro del total de 1 y ½ % (uno y medio por ciento) y 2 % (dos por ciento) que fijan los artículos 10 y 12 de la Resolución Ministerial Nº 10.285 de 14 de diciembre de 1943.

2º — Para la semilla a importarse comprendida dentro del régimen del Decreto Nº 83.732 de fecha 3 de junio de 1936, fíjase también en 1|2 o|o (medio por ciento) la tolerancia admitida en semillas de las especies vegetales a que alude el Decreto Nº 15.152 de 18 de noviembre de 1957.

3º — El tribunal de Fiscalización de semillas propondrá las tolerancias a establecerse para la semilla de cultivos fiscalizados.

4º — Autorízase a la Dirección General de Sanidad Vegetal para incluir o excluir especies vegetales en el régimen de la presente resolución.

5º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Sanidad Vegetal a sus efectos.

Mercier

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Franklin Nº 1013. Casa de 5 habitaciones y dependencias. Terreno, mide: 10,39 m. de frente al S. E. por 22,25 m. de fondo. Superficie aproximada: 229,99 metros cuadrados. "A requerimiento judicial", el 18 de julio de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Hipólito Yrigoyen Nº 366 y Defensa Nº 130, 6º piso. Base $ 10.800. Hipoteca $ 9.625, con la deuda e interés que corresponda. Infórmese en el Banco (oficina 99, 4º piso). Nº Hº 118.760. Nº Banco 445. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

e.10|7-Nº 4.694-v.12|7|58

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 587.702 de 1957

ASUNTO: "Ligantes Helizarin MDE Especial", líquido constituido por una dispersión acuosa estabilizada a base de un material sintético termoplástico (cloruro de polivinilo) y pequeña cantidad de un solvente hidrocarburado.

RESOLUCION Nº 712 (D. T.)

Buenos Aires, 25 de junio de 1958

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía. S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Ligantes Helizarin MDE Especial", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº 30.043, que la muestra recibida para su análisis es un producto líquido, muy viscoso, blanco, emulsionable en agua, constituido por una dispersión acuosa estabilizada a base de un material sintético termoplástico (cloruro de polivinilo) y pequeña cantidad de un solvente hidrocarburado, cuyas características analíticas son las siguientes:

Residuo fijo a 100º-105ºC. 45,1%
Cenizas .... vestigios

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.744 bis, valor declarado al 18%; Por ello y en virtud de la facultad conferida por la resolución de 12 de marzo de 1958, (D. T. Nº 169),

Se Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuarse por la partida 4.744 bis, valor declarado al 18%.

e.10|7-Nº 4.668-v.10|7|58

Expediente Nº 400.470 de 1958

ASUNTO: "Edenol 133", líquido constituido a base de un éster del ácido adípico con alcoholes superiores.

RESOLUCION Nº 713 (D. T.)

Buenos Aires, 25 de junio de 1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la Compañía Sudamericana de Industria y Comercio S. A. "Insud", solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Edenol 133", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado número C-30.211, que la muestra recibida para su examen es un líquido incoloro e inodoro, insoluble en agua, soluble en los solventes orgánicos comunes, constituido a base de un éster del ácido adípico con alcoholes superiores, cuyas características analíticas son las siguientes:

Residuo fijo .... 99,7 %
Cenizas .... nulas
Indice de refracción a 20ºC .. 1,445
Indice de saponificación 313

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta debe efectuarse por la Partida 4.556, valor declarado al 6 %; Por ello y en virtud de la facultad conferida por la Resolución de 12 de marzo de 1958 (D. T. número 169),

Se Resuelve:

Declárase que el despacho del producto de referencia debe efectuarse por la Partida 4.556, valor declarado al 6 %.

e.10|7-Nº 4.669-v.10|7|58

Expediente Nº 525.468 de 1958

ASUNTO: Flejes de 0,2 mm. de espesor, 59,6 mm. de ancho y en largos de 50 a 100 metros, en rollos, de metal denominado "Tombac Blando".

RESOLUCION Nº 714 (D. T.)

Buenos Aires, 25 de junio de 1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Miguel Riviello, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a flejes de 0,2 mm. de espesor, 59,6 mm. de ancho y en largos de 50 a 100 metros, en rollos, de metal denominado "Tombac Blando" y cuya composición es la siguiente: cobre 83 % a 87 %; cinc 16 % a 12 %; aluminio 0,20 %; estaño 0,20 %; hierro 0,20 %; Al+fe+Sn 0.40 %; silicón rastros; fósforo rastros; arsénico rastros; y antimonio rastros; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que por su composición y medidas debe reputarse el artículo de que se trata comprendido en la Partida 1.463 g); Por ello y en virtud de la facultad conferida por la resolución de 12 de marzo de 1958 (D. T. Nº 169),

Se Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la Partida 1.463 g), valor declarado al 22 %.

e.10|7-Nº 4.670-v.10|7|58

Expediente Nº 564.686 de 1957

ASUNTO: "Acelerante DZ", polvo que presenta los caracteres de un producto de condensación del mercapto - benzotiazol y la ciclohexilamina.

RESOLUCION Nº 715 (D. T.)

Buenos Aires, 25 de junio de 1958.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma S. O. Pereyra, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Acelerante EZ-57", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado número C-23.851, que la muestra recibida para su examen es un polvo pardo claro, insoluble en agua, soluble en benzol, que presenta los caracteres de un producto de condensación del mercapto - benzotiazol y la ciclohexilamina, cuyas características analíticas son las siguientes:

Punto de fusión 97ºC
Cenizas .... vestigios

concluyendo que la muestra analizada es un acelernate de vulcanización; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que atento la inteligencia que fluye de la resolución de 28 de junio de 1957 (D. T. número 583, publ. Boletín D.N.A., vol. XX, pág. 962), el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilable a los efectos de cambios a la Partida 4.317; Por ello y en virtud de la facultad conferida por la resolución de 12 de marzo de 1958 (D. T. Nº 169).

Se Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, asimilado a los fines cambiarios a la Partida 4.317.

e.10|7-Nº 4.671-v.10|7|58

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Rematará automotores usados: jeep, rurales, ómnibus, camiones, camionetas, pick-up, automóviles y otros, marcas Willys, Chevrolet, International, Ford, Aclo, Diamond, Dodge, etc., cuya venta se realizará en remate público el día 24 de julio de 1958, a las 10 horas, en el Almacén Central de YPF, Av. Antártida Argentina Nº 9, bis, Puerto Nuevo.

Catálogos y condiciones: C.L.R.M., Viamonte 783, 5º piso, Buenos Aires y Almacén Central de YPF, Puerto Nuevo. Exhibición: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas, a partir del 21 de julio de 1958.

e.10|7-Nº 4.693-v.15|7|58

Secretaría de Industria y Minería

Solicitud de permiso de cateo para las substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería, e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, presentada en el **Expediente 58.217|56,** por el señor **Angel Albano Carlos Cecchi,** el día dieciocho de setiembre del año mil novecientos cincuenta y seis, a las diecisiete horas, siete minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas b del lote 57 d, del lote 58 y a del lote 69, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5000 m. de lado en dirección Este-Oeste por 4000 m. de modo que su vértice Sud-Oeste se halla a 2500 m. al Oeste del esquinero Sud-Este de la legua b del lote 57 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Regístrese publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

$ 1.000.— e.27|6-Nº 31.719-v.11|7|58

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don JOSE RAMON LIBERAL, para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por Resolución número 1.372/57, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.3|7-Nº 2.318-v.7|8|58

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don CARLOS NOGUERA (Matr. Ind. 4.034.619), para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por Resolución número 1.224/57, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.3|7-Nº 2.319-v.7|8|58

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don JUAN CARLOS LOZANO para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por resolución Nº 1.237|57 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.19|6-Nº 2.098-v.1º|8|58

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don DOMINGO MOBILIA para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por resolución Nº 1.546|56 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.19|6-Nº 2.099-v.1º|8|58

LICITACIONES Nuevas

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 13 (Nuevo llamado)

Fíjase el día 31 de julio de 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 13 (nuevo llamado), en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º, para la adquisición de grúa automotora para trabajos de plantel externo telegráfico y telefónico, colocación y remoción de postes de madera de 8 a 16 metros de altura, etc., con destino a la Dirección Comunicaciones.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.10|7-Nº L-4.695-v.21|7|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 1843/58

Llámase a Licitación Pública número 874, para la "construcción de una casa para guardaparque en la ruta Nº 12

del Parque Nacional Iguazú, provincia de Misiones.

Apertura: El 8 de agosto de 1958, a las 16 horas en la División Suministros del Dto. de Contaduría, Santa Fe 690, Capital.

Pliegos: $ 30.— m/n. en la Dirección indicada. — Jefe del Dto. de Contaduría.

e.10|7-Nº L-4.699-v.15|7|58

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. Nº 131.173/58

Llámase a Licitación Pública D. N. M. Nº 26/58, para el día 25 de julio de 1958, a las 14 horas, para al adquisición de una máquina impresora plana tipográfica y dos prensas neumáticas.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.10|7-Nº L-4.700-v.12|7|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

24 de julio de 1958

229/58, a las 12 horas. Aisladores de porcelana.

230/58, a las 12,30 horas. Arrancadores y reactancias para lámparas fluorescentes.

231/58, a las 13 horas. Pernos de hierro galvanizado.

232/58, a las 13,30 horas. Transformadores de tensión, fusibles para alta tensión y repuestos para fusibles.

25 de julio de 1958

233/58, a las 13 horas. Aisladores de porcelana.

234/58, a las 13,30 horas. Bulones, chapas, ganchos, grampas y brazos de hierro galvanizado.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.10|7-Nº L-4.701-v.12|7|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Médicas
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 17-58/59
Expediente H-0922/58

Llámase a licitación pública para el día 18 de julio de 1958, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de verduras destinadas a este Hospital e Institutos anexos, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares, a partir del 1º de noviembre de 1958.

La apertura de las propuestas se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, 1er. piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.10|7-Nº L-4.696-v.12|7|58

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Dirección General de Administración Justicia
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211
Piso 6 - Of. 601

Llámase a Licitación Pública número 7/58, para el día 14 de agosto de 1958, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de uniformes y prendas de vestir para el personal de servicio de esta Subsecretaría de Justicia, del Poder Judicial y del Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional y su dependencia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, Oficina de Compras, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, oficina Nº 601, piso 6º, Capital Federal.

e.10|7-Nº L-4.697-v.21|7|58

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente I-425/58

Llámase a Licitación Pública Nº 30, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de julio del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de ficheros, mesas, armarios metálicos, armarios y guardarropas de madera, canasto de mimbre, salivaderas enlozadas, lámpara para escritorio, ventilador y estufa, destinados al Instituto de Detención de la Capital Federal.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco 2113, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12,30 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.10|7-Nº L-4.698-v.12|7|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Capital
Licitación Pública Nº 162, para el día 24 de julio de 1958
Ciudad de Buenos Aires

Nº 162, hora 11: Provisión sobre vagón de 20.000 tejas tipo "Marsella". 1.000 caballetes para tejas tipo "Marsella" y 3.000 baldosas de cerámica color rojo para piso de 20 x 20 cm. con destino a la obra: "adaptación de caballerizas en alojamiento para soldados en Curuzú Cuatiá" (provincia de Corrientes). Depósito de garantía de licitación: uno por ciento (1 %) sobre el monto de la propuesta si excede de cien mil pesos moneda nacional (pesos 100.000,00). Precio de la documentación técnica: cinco pesos moneda nacional ($ 5,00). Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10 7 Nº L-4.707-v.12|7|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.215 hasta el 17 de julio de 1958, a las 17.30 horas, provisión de 5.930 kgs. de acero A-37, laminado en media caña.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 5,00 m/n.

e.10|7-Nº L-4.702-v.12|7|58

Llámase a Licitación Pública número 3.244 hasta 31 de julio de 1958, a las 17,30 horas, provisión de 20.000 kg. cobre electrolítico en lingotes, pureza mínima 99,90 %.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 15,00 m/n.

e.10|7-Nº L-4.704-v.21|7|58

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 3.543, para la adquisición de repuestos para planta de asfalto "Barber Greene", $ 239.382. Presentación propuestas: 18 de julio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|7-Nº L-4.703-v.12|7|58

Secretaría de Transportes

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Privada G: 1384: Sobres en blanco, pliego s/cargo, ap. 29/7, 10 horas. Privada G: 1539: Gas tipo "Freon 12" o "Arcton", pliego s/cargo, ap. 29/7, 11 horas. Privada G: 1540: Masilla blanca, pliego s/cargo, ap. 30/7, 9 horas. Privada G: 1541: Caños de Ho. Fdo., pliego s/cargo, ap. 30/7, 10 horas. Privada G: 1542: Cajas para selectores, contactos y cápsulas receptoras, pliego s/cargo, ap. 30/7, 11 horas. Privada G: 1543: Conductores eléctricos, pliego s/cargo, ap. 31/7, 9 horas. Pública G: 1544: Elementos filtrantes de papel celulósico, pliego m$n. 10, ap. 29/7, 12 horas. Privada F: 5688: Cajas robinetes, soportes, aceiteras de bronce Fdo., pliego m$n. 20, ap. 31/7, 10 horas. Privada F: 5689: Cerraduras, ruedas, etc., de ho. fdo., pliego m$n. 40, apertura 31/7, 11 horas. Privada F: 5690: Arandelas de acero, elásticas, pliego m$n. 10, ap. 1/8, 9 horas. Pública F: 5691: Cerrojos, grampas, émbolos de pistón, etc., de ho. fdo., pliego m$n. 40, ap. 1/8, 10 horas. Pública F: 5692: Tornillo, travesaños, etc. de acero, pliego m$n. 60, ap. 1/8, 11 horas. Pública F: 5693: Boquillas, aldabas, etc. de acero, pliego m$n. 60, ap. 4/8, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Departamento Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º piso, oficinas 508/10, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.10|7-Nº L-4.705-v.21|7|58

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 6616/58: Cámaras. Apertura: 5|8|58, a las 12 horas. L. P. Nº 11236/58: Ejes varios para subterráneos. Apertura: 5|8|58, a las 12.10 horas. L. P. número 21608/58: Ladrillos comunes denominados de cal. Apertura: 23/7/58, a las 13.25 horas. Valor de cada pliego m$n. 10. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.10|7-Nº L-4.706-v.15|7|58

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION

Juzgado Electoral de Formosa

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal a cargo del Juzgado Electoral, doctor Juan B. Sansserri, llámase a licitación privada por el término de diez días, para el 29 de julio de 1958, a las once horas, para la contratación de un local con destino al funcionamiento del Juzgado Electoral.

Pliego de condiciones y demás datos ocurrir a su oficina, calle Moreno 864, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.4|7-Nº L-4.569-v.16|7|58

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 5 de agosto, a las 9 horas, para la provisión de "sal gruesa", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 3.503/58, los que pueden solicitarse en División Compras (Subsección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, junio de 1958.

e.7|7-Nº L. 4.625-v.18|7|58

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 22 de julio de 1958, a las 10 horas para la provisión de "Hilos y sogas", según pliegos agregados a la Carpeta número 3.180|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avenida Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

e.4|7-Nº L-4.570-v.10|7|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Postergación Licitación Pública Nº 7/958

Postérgase para el día 18 de julio de 1958, a las 16.30 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 7/1958, relativa a la renovación del actual sistema de alarma contra incendio en los edificios Central, Reconquista y San Martín 275, la que debía realizarse el día 3 de julio de 1958.

Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15.30 horas.

e.8|7-Nº L. 4.676-v.10|7|58

Llámase a licitación para la adquisición de mobiliario para funcionarios del Banco.

Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15.30 horas.

Apertura el 18 de julio de 1958 a las 16,30.

e.8|7-Nº L-4.677-v.14|7|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 56
Expte. Nº 66.322|958

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes julio de 1958, a las 13 horas, para la Adquisición de dos (2) camionetas rurales, con tracción en las 4 ruedas, motor 6 cilindros y 115 HP.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.7|7-Nº L-4.637-v.10|7|58

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Secretaría de Hacienda
Expediente Nº 3.495

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la adquisición de ovillos de hilo sisal pulida y ovillos de hilo de cáñamo Nº 2/2, con destino al Depósito de la Proveeduría de esta Dirección General.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de julio de 1958, a las 16.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital

e.8|7-Nº L. 4.678-v.14|7|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 4.944 para el día 21 de julio de 1958, a las 16,30 horas, para la provisión de extintores de incendio.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15,30 horas.

e.7|7-Nº 4.633-v.10|7|58

Llámase a Licitación Pública número 5.270, para el día 21 de julio de 1958, a las 16,30, para la provisión de madera de pino Paraná y álamo.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442 —piso 3º— de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15,30 horas.

e.7|7-Nº L-4.634-v.10|7|58

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 263, referente a la adquisición de útiles y accesorios.

Los pliegos de condiciones correspondientes, serán retirados en el Dpto. de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en el citado Departamento el día 17|7|58, a las 14 horas.

.7|7-Nº L. 4.632-v.10|7|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta de 2 (dos) galpones de propiedad del Banco, ubicados en Retiro Norte (Desvío Cánning - Km. 3) sobre terrenos del F.C.N.G.B.; a) galpón al costado de la Vía Nº 3, superficie 100 m2., con teléfono: Base pesos 45.000.— m|n.; b) galpón al costado de la Vía Nº 18, superficie 375 m2. Base m$n. 80.000.— Pago al contado. Apertura sobre el 25|7|958 - 16 horas, en Gerencia de Administración (Inmuebles y Construcciones). Retirar pliegos en C. Central, Oficina 234, piso 3º, de 12 a 15,30 hs.

e.7|7-Nº L-4.635-v.12|7|58

Llámase a licitación pública para la provisión de quince máquinas teleimpresoras a doble corriente de trabajo y una máquina perforadora manual de tira papel.

Apertura 4 de agosto de 1958, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración, pliegos en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 219.

e|27|6-Nº L. 4.395-v.10|7|58

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 30.439|58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel absorbente p|mimeógrafo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de julio de 1958 a *las 12,15 horas. Pliego* de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|7-Nº L-4.638-v.18|7|58

Expediente Nº 29.694|58

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres tamaño oficio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de julio de 1958 a las 17,30 horas. *Pliego de condiciones* y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|7-Nº L-4.639-v.10|7|58

Expediente Nº 31.042|58

Llámase a licitación pública para la adquisición de automóviles nuevos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de julio de 1958 a las 14,45 horas. *Pliego de condiciones* y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|7-Nº L.4.543-v.15|7|58

Expediente Nº 31.542|58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel, fichas de cartulina.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de julio de 1958 a las 14,15 horas. *Pliego de condiciones* y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|7-Nº L.4.544-v.15|7|58

Expediente Nº 30.799|58

Llámase a licitación pública para la provisión de tela "uso doméstico" y brin de algodón.

La apertura de las propuestas se realizará *el día 21 de julio de* 1958 a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|6-Nº L. 4.398-v.10|7|58

Expediente Nº 31.490|58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra 1ª

La apertura de las propuestas se realizará *el día 24* de julio de 1958 a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|7-Nº L-4.524-v.16|7|58

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 13.912/58

Llámase a Licitación Pública Nº 14, el día 18 de julio de 1958, a las 12.30 horas, por la provisión de útiles de oficina y papel Kraft en bobinas.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. *Pte. Roque* Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, julio 8 de 1958. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.8|7-Nº L. 4.679-v.11|7|58

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 54

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de julio de 1958, a las 13 horas, para la adquisición de siete (7) equipos completos a presión, destinados a pulverizar insecticidas, herbicidas u otros productos químicos similares; con sus respectivas camas; listos para ser instalados y funcionar en los aviones *Max Holste* 1521, con destino a Subsecretaría Departamento de Aviación - Base Aérea Castelar (Pcia. de Bs. As.), situada en el campo del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Castelar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128) y en la citada Base Aérea.

El acto de apertura tendrá lugar en Dirección General de Administración General.

L. 4.518-v.14|7|58

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.

Licitación Pública Nº 22
Expediente Nº 100.295|58

Llámase a licitación pública para el día 22 de julio de 1958, a la hora 9, para la provisión de postes, alambre, torniquetes, etc., y mano de obra para la construcción de alambrados, a efectuarse en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Pcia. de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Rivadavia 1439, planta baja, *Capital Federal.* — El Director de Administración.

e.30|6-Nº L. 4.436-v.11|7|58

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 125 P|58, a los efectos de contratar el trabajo de reparación y reconstrucción del galpon E-Unidad V de la Delegación Buenos Aires, ubicada en el Puerto de la *Capital Federal.*

Precio del Pliego $ 150.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé *Mitre 559, 4º piso, oficina* 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 30 de julio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, *Capital Federal,* en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurrían.

Presupuesto oficial: trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000.— m|n.). Depósito de garantía 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — *Buenos Aires,* 8 de julio de 1958.

e.8|7-Nº L. 4.680-v.19|7|58

Llámase a Licitación Pública Nº 115 P|58, para la adquisición de 2 grupos electrógenos y de 2 juegos de repuestos para los mismos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y *Contabilidad,* calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de julio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — *Buenos Aires,* 8 de julio de 1958.

e.8|7-Nº L. 4.681-v.11|7|58

Llámase a Licitación Pública Nº 102-P|58, para la adquisición de lienzos de arpillera recuperada o de avería, arpillera de tarpaulín, hilo de yute para coser bolsas, lonas *impermeables* de algodón puro y manguera de lino, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los siguientes lugares: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430; Provincia de Buenos Aires: Delegación Necochea, calle Avenida Alsina 307, Necochea; Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 32, Bahía Blanca y Sub-Delegación *Mar del Plata*, calle Rioja 1811, Mar del Plata.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de julio de 1958, a *las 17 horas,* en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º *piso,* Capital Federal. — Buenos Aires, 27 de junio de 1958.

Gerente de Administración y Contabilidad.

e.27|6-Nº L. 4.389-v.11|7|58

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 1.384|58

Llámase a Licitación Pública número 873, *cuya* apertura se efectuará el día 23 de julio de 1958 a las 16 horas en el Departamento de Contaduría, División Suministros: "Arrendamiento en alquiler de una superficie de 412 m2., aproximadamente, destinada a oficinas, en zona céntrica".

Los pliegos *sin cargo* podrán ser retirados en la citada dependencia, calle Santa Fe 690, 2º piso, Capital. — Jefe del Departamento de Contaduría.

e.7|7-Nº L-4.636-v.12|7|58

Secretaría de Energía y Combustibles

DIRECCION NACIONAL EN MINERIA

C. E. Nº 130 153|58

Llámase a Licitación Pública D. N. M. Nº 25|58, para el día 29 de julio de *1958, a las 14 horas, para la* adquisición de:

Una máquina con sierra circular y una rectificadora universal.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento *Administrativo* (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital de 11.30 a 17.30 horas.

e.3|7-Nº L-4.560-v.15|7|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

24|7|58 — Equipos electrobombas (9214), a las 10 horas.

25|7|58 — Contratación de servicios sanatoriales (9213), a las 12 horas

31|7|58 — Tanino (9249), a las 9 horas.

31|7|58 — Válvulas y accesorios para *cañería (9227)*, a las 8.30 horas.

2|8|58 — Construcción caminos y playas de hormigón y asfáltico en Destilería La Plata (9185), a las 9 horas.

5|8|58 — Mordazas para cuñas (9180), a las 10.30 horas.

8|8|58 — Turbinas limpiadoras de tubos (9228), a las 8.30 horas.

8|8|58 — Estopas y trapos (9221), a las 10 horas.

e.8|7-Nº L. 4.682-v.19|7|58

18|7|58 — Carburo de calcio (9215), a las 11.30 horas.

28|7|58 — Cubiertas (9252), a las 8.30 horas.

31|7|58 — Tanques subterráneos para nafta (9250), a las 9.30 horas.

31|7|58 — Repuestos para bombas de inyección (9251), a las 10 horas.

4|8|58 — Construcción de caballeriza en Yacimiento Comodoro Rivadavia (9130), a las 12 horas.

4|8|58 — Transporte de productos a granel hasta Avellaneda y Lanús (9186), a *las 9 horas.*

5|8|58 — Mangueras para carga de petróleo (9179), a las 9.30 horas.

e.8|7-Nº L. 4.683-v.14|7|58

Licitaciones Públicas

15|7|58. — Ester isopropílico (9176), a las 11 horas.

21|7|58. — Válvulas esclusas (9173), a las 11 horas.

25|7|58. — Asfaltado márgenes de Dock Central, Puerto La Plata (9172), a las 11.30 horas.

26|7|58. — Electrobombas centrífugas y rotativas *(9152), a las 10 horas.*

29|7|58. — Explosivos (9087), a las 12.30 horas.

e.306-Nº L. 4.442-v.14|7|58

División Bahía Blanca

14|7|1958. — Pliego Nº 5: Transporte de productos livianos a granel y envasados entre Planta de Almacenaje de Ingeniero White y Bahía Blanca, incluyendo localidades vecinas.

Pliegos y datos en Divisional Bahía Blanca, calle Estomba 127, 1er. piso, Bahía Blanca.

e.4|7-Nº L-4.571-v.10|7|58

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3760: Pilares de entrada o salida p|medidores GE-5 y P-6, confeccionados c|latón fundido a presión.

Apertura: 24|7, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.4|7-Nº L-4.572-v.10|7|58

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 37|59: Mecanismo p|medidores *(Registrador de consumo).*

Apertura: 21|7, a las 10 horas.

Pliego Nº 3761: Contadores para medidores GE-5.

Apertura: 28|7, a *las 10.30 horas.*

Pliego Nº 3762: Marcos índice para medidores GE-5 en aleación de aluminio *fundido a presión.*

Apertura: 31|7, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.3|7-Nº L-4.558-v.15|7|58

C. E. Nº 127.572|57

Llámase a Licitación Pública D. N. M. Nº 22|58, para el día 26 de septiembre de 1958, a las 13.30 horas, para la adquisición de: máquinas perforadoras a diamante *(Diamondrill); bombas* a pistón; aparatos saca-testigos; barras de sondeo; vástagos guías, etc.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), *calle Perú 562, 2º piso,* Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.27|6-Nº L. 4.392-v.10|7|58

Licitación Pública

Pliego Nº 3.757: Construcción tanque metálico p|fuel oil 5.000 Ton. capacidad *en Superusina Corrales.* Prorrogada para el 23|7, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 13,30 horas.

e.7|7-Nº L-4.640-v.14|7|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública a realizarse el 31 de julio de 1958, para la provisión de materiales, en las fechas que se indican:

227/58 a las 12 horas: Cartulinas y papeles varios.

228/58 a las 12.30 horas: Descargadores a caída catódica.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal de 12 a 16 horas.

e.8|7-Nº L-4.684-v.19|7|58

Licitación Pública Nº 226|58

Llámase a Licitación Pública número 226|58, a realizarse el 28 de julio de 1958 a las 12 horas, para la adquisición de ambos y mamelucos de brin para obreros.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.3|7-Nº L.4.551-v.15|7|58

LICITACION PUBLICA Nº 214|58

Llámase a Licitación Pública Nº 214|58, a efectuarse el 12 de agosto de 1958, a las 12 horas, para el proyecto y construcción de las obras civiles Central Térmica Diesel "Frías", Stgo. del Estero, con presupuesto oficial que asciende a un millón cuatrocientos setenta y *tres* mil pesos moneda nacional.

La apertura de las propuestas se realizara en Talleres y Suministros. Lavalle 1554, Capital Federal.

El retiro de pliegos cuyo valor es de m$n. 200, así como la consulta de los mismos, podrá efectuarse en las oficinas citadas precedentemente y en la Zona Centro Norte, Av. Roca 214, Stgo. del Estero, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.27|6-Nº L. 4.393-v.10|7|58

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.)

Llámase a licitaciones publicas: día 18|7|58, Nº 58, derribadores de postes, 16 horas; Nº 59, material eléctrico, 16.30 horas. Día 31|7|58, Nº 73, grúa movil, 16 horas.

Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.27|6-Nº L. 4.390-v.10|7|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO (DIVISION COMPRAS)

Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 14.908|D|58

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 2 de julio, para resolver con destino a: Oficinas y Escuelas, la adquisición de: Cuadernos, borradores, tizas y útiles de escritorio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11,30 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 25 de julio de 1958, a las 16.— horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 27 de junio de 1958.

e.2|7-Nº L. 4.514-v.14|7|58

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Dirección General de Administración

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 46 para el día 18 de julio de 1958, a las 16.15

Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital (Calle Santa Rosa 1564, Córdoba), de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — Córdoba, junio 27 de 1958. — Contador Juan A. Larisgoitia, Administrador.

e.5|7-Nº L. 4.624-v.17|7|58

DIRECCION GENERAL DE PUBLICIDAD

Llámase a licitación pública para el día 17 de julio de 1958 a las 11 horas, para la adquisición de Repuestos para Intertype, metal para linotipo, un magazín para Intertype, matrices para linotipo, lingotes de hierro, una máquina impresora automática Minerva con motor nueva y una máquina Minerva cilíndrica o a platina con motor nueva. Por informes y pliegos de condiciones dirigirse a Dirección General de Publicidad, Obispo Trejo 242, Córdoba. — Ezio Masoni, Director de Publicidad.

e.3|7-Nº L.4.539-v.8|7|58

OFICINA DE CONSERVACION Y REPARACION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS

Llámase a licitación pública para el día diez de julio a las diez (10) horas, para la ejecución de la siguiente obra "Ampliación Instituto de Fisiología — construcción entrepiso e instalación" Expediente Nº 15.578, Rectorado, Resol. Rectoral del 22|5|58). El acto se llevará a cabo en la oficina de Conservación y reparación de Edificios Universitarios, sita en calles Artigas y San Luis de la Ciudad de Córdoba.

Los interesados, podrán adquirir en la oficina mencionada, los pliegos de condiciones, especificaciones y planos.

e.1º|7-Nº L. 4.452-v.8|7|58

Facultad de Ciencias Médicas
Instituto de Maternidad
Rodríguez Peña 285, T. E. 96827, Córdoba
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Se llama a licitación pública para el día 24 de julio del cte. año, a la hora 10 y 30, a los fines de proveer al Instituto de Maternidad de una caldera a diesel oil, tipo marino escocés.

Por pliegos de condiciones, informes y propuestas, dirigirse a la Administración del Instituto, los días hábiles de 8 a 12 horas. — La Dirección.

e.7|7-Nº L. 4.627-v.12|7|58

Se llama a licitación pública para el día 14 de agosto de 1958, a la hora 10 y 30, a los fines de proveer al Instituto de Maternidad de un equipo de radiología completo, nuevo y sin uso y retirar el existente.

Por pliegos de condiciones, informes y propuestas, dirigirse a la Administración del Instituto de Maternidad, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles de 8 a 12 horas. — La Dirección.

e.7|7-Nº L. 4.628-v.18|7|58

Facultad de Ciencias Médicas
Licitación Pública Nº 2
PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS

Llámase a licitación pública para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos, drogas, películas radiográficas y fotográficas, revelador, fijador, papeles, guantes de goma, algodón, gasa, etcétera.

Fecha de apertura: 22 de julio de 1958, 10 horas.

Presupuesto oficial: $ 380.000 m|n.

Precio del pliego: $ 20.— m|n.

e.26|6-Nº L. 4.358-v. 17|7|58

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 17
Expediente I-1.744|958

Llámase a licitación pública para el día 25 del próximo mes de julio de 1958, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de aparatos, con destino al Instituto Modelo de Clínica Médica "Luis Agote".

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones. — Jefe del Departamento Administrativo.

e.2|7-Nº L-4.513-v.8|7|58

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expte. D-30.183|58

Llámase a Licitación Pública Nº 387, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de julio de 1958, a la hora 14, en el local de la Dirección de Administración (División Adquisiciones), Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal, para la provisión de "Jardineras, camisas y ropa interior". Para más detalles, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — El Director de Administración.

e.30|6-Nº L. 4.430-v.11|7|58

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente T.13/958

Llámase a Licitación Pública Nº 31, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de julio del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de una Cámara Frigorífica destinada a la Colonial Penal de Santa Rosa (U. 4).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco 2113, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.7|7-Nº L. 4.626-v-10|7|58

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
LICITACION PUBLICA

Por tres días: llámase a licitación pública, para la impresión de mil ejemplares del XVII volumen de los Anales, sobre las bases y condiciones del pliego que se encuentra a disposición de los interesados.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de julio de 1958, a las 10 horas.

La Plata, 1º de julio de 1958. — P. Ciro Rossotti, secretario.

$ 90.— e.7|7-Nº L. 32.324-v.10|7|58

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Fíjase el día 28 de julio de 1958 a las 10 horas para la adjudicación de la obra: Cátedra de Odontopediatría y Ginecología - Hospital Nacional de Clínicas, sita en calle Santa Rosa 1564, Córdoba, consistente en ampliación de garages y talleres para las citadas cátedras en un todo de acuerdo a la documentación. Presupuesto oficial pesos 344.801,57 m|n. — Precio del pliego m$n. 180,00. — Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, 5º piso, T.E. 32-8907 y en Córdoba, Av. Vélez Sársfield 311, 1er. piso, Depto. 4º, T.E. 978607. — Apertura de las propuestas: en el Departamento Córdoba, Av. Vélez Sársfield 311, 1er. piso, Depto. 4º, Córdoba.

e.3|7-Nº L.4.537-v.15|7|58

Llámase a licitación pública para el día 28 de julio próximo, a las diez horas, para adjudicar la ejecución de las obras "camino de acceso en la Facultad de Ciencias Agrarias", dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en el Distrito Chacras de Coria, Departamento Luján, Provincia de Mendoza. Presupuesto Oficial m$n. 583.600.

Precio del pliego m$n. 30.—.

Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, 5º piso, T. E. 32-0907 y en Mendoza, Colón 371, Teléfono 17780.

Apertura de las propuestas en el Departamento Cuyo, Colón 371, Mendoza.

e.26|6-Nº L. 4.357-v.17|7|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública para el día 25 de julio de 1958, a las horas 11, para la provisión de máquinas con destino al equipamiento técnico de la Imprenta de la Universidad Nacional de Tucumán.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de Secretaría de la Dirección General de Administración, calle Ayacucho 473, Tucumán, y adonde podrá recurrirse por detalles del material y pliego de condiciones, en Buenos Aires a este mismo efecto podrá recurrirse ante la Representación de la Universidad, calle Florida 846, Buenos Aires.

San Miguel de Tucumán, junio de 1958. — Vicente Navarro, Director General de Administración. — José A. Medina, Secretario Dirección General de Administración.

e.7|7-Nº L. 4.631-v.24|7|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Cap.

Licitación pública Nº 154, para el día 24 de julio de 1958.

CAMPO DE MAYO

Nº 154 - Hora: 10,30: Reparo integral de la cocina de tropa tipo D.G.I. - Modelo "A" de 2 celdas a combustible líquido. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta. Presupuesto oficial setenta y dos mil ochocientos cuarenta pesos moneda nacional ($ 72.840,00 m|n.). Precio del Legajo Nº 5.988, quince pesos moneda nacional ($ 15,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|7-Nº L-4.654-v.12|7|58

Licitación Pública Nº 151, para el día 30 de julio de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 151 - Hora: 10,30: Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución del completamiento de las instalaciones sanitarias correspondientes al Sector "A" de la obra. — Construcción de una Residencia para el Personal Militar y Civil Superior del Ejército. — Depósito de garantía 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de cuatrocientos diecinueve mil pesos moneda nacional ($ 419.000,00 m|n.). Precio de la documentación técnica treinta pesos moneda nacional (pesos 30,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|7-Nº L-4.655-v.18|7|58

Inspección Regional de Gendarmería Nacional
LICITACION PUBLICA Nº 4|58

Apertura: 15 de julio de 1958, a las 10 horas. Para la adquisición de mosaico granítico "Chiampo" y "Bardiglio" y tapa metálica para boca de inspección, destinados a los Barrios de Viviendas en construcción en los Escuadrones: Chos Malal en Chos Malal; Aluminé en Aluminé y San Martín de los Andes en San Martín de los Andes, localidades de la Provincia de Neuquén.

Los pliegos podrán ser solicitados personalmente o por carta a: Inspección Regional de Gendarmería Nacional, Venezuela 1823, 1º piso, Capital Federal, de 13 a 19 horas, o en la Delegación Regional Zapala, Perito Moreno 238, Zapala, Provincia de Neuquén. — Buenos Aires, 18 de junio de 1953. — Fdo.: 2º Comandante Elkfury, Secretario.

$ 500.— e.27|6-Nº L. 31.674-v.11|7|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3962
LICITACIONES PUBLICAS

29|7|58 - Nº 201|58 a las 8,30 por Azufre.

29|7|58 - Nº 204|58 a las 8,45 por Caños de acero, caños de hierro, curvas, codos, válvulas, etc.

29|7|58 - Nº 205|58 a las 9,00 por Máquinas e instrumentos de medición.

Por pliego de condiciones y demás detalles dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.4|7-Nº L.4.589-v.16|7|58

Nº 1.011|58: Se realizará el día 29 de agosto de 1958, a las 11 horas para la venta de 60.000 toneladas de escoria de altos hornos.

Nº 1.012|58: Se realizará el día 10 de julio de 1958, a las 11 horas, para la venta de 28.000 mts. tejido seda natural "Hebutae" ancho 36" (0,915 m.), calidad 10 momme.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.26|6-Nº L. 4.382-v.8|7|58

División Ventas
Cabildo 65. T. E. 76-3630
Licitaciones Públicas

Nº 1.015|58: Se realizará el día 22 de julio de 1958 a las 11 horas, para la venta de planchuelas de latón, alambres, tuercas y tornillos, etc.

Nº 1.016|58: Se realizará el día 23 de julio de 1958 a las 11 horas, para la venta de aceros varios tipos y medidas.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en el Departamento Ventas de esta Dirección General, Cabildo 65, planta baja, en días hábiles de 8 a 12 horas.

e.7|7-Nº L-4.657-v.18|7|58

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 542|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de una cisterna para fuel-oil de 300 m3.", para la Central Térmica del Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Gral. Savio, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 6 de agosto de 1958, a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 25,00 m|n. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 295.508.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|7-Nº L-4.656-v.18|7|58

Licitación Pública Nº 541|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de 2 surtidores con tanques de 20 m3." con destino al Establecimiento Forestal Piranó, sito en la localidad del mismo nombre, provincia de Formosa.

Apertura de propuestas: 22 de julio de 1958 a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección del establecimiento forestal mencionado.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|7-NºL.4.584-v.10|7|58

Licitación Pública Nº 531|58 (DCI)

Se comunica que ha sido postergada hasta el día 14 de agosto de 1958 a las 9,00 horas, la fecha de apertura de ofertas para la Licitación Pública número 531|58 (DCI) que debe realizar este departamento para contratar la "Provisión e instalación de 13 puentes grúas de accionamiento eléctrico y 2 de accionamiento manual" en la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, provincia de Buenos Aires. — Fdo.: Héctor Albero Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|7-Nº L.4.585-v.10|7|58

Licitación Pública Nº 539/58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de la represa de presedimentación" (construcción de la presa y movimiento de tierra) en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en General Manuel N. Savio, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 5 de agosto de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 1.553.846.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.25|6-Nº L. 4.342-v.14|7|58

Licitación Pública Nº 537|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ejecución de Espaldones en la Planta N" de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de Propuestas: 31 de julio de 1958 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 25.- el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada. —

Presupuesto Oficial: 1.874.724,80 pesos moneda nacional.

Depósito de Garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 10 de junio de 1958.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.19|6-Nº L. 4.202-v.10|7|58

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Expediente Nº 38.459|58

Llámase a Licitación Pública número 127|58, para el día 25 del mes de julio de 1958, a las 15.— horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón, 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Vacuna antipoliomielítica tipo Salk.

Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — El Director General de Administración.

e.3|7-Nº L. 4.541-v.15|7|58

Expediente Nº 30.608|58

Llámase a Licitación Pública número 125|58, para el día 24 del mes de julio de 1958, a las 15,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo" y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Sección Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de antibióticos, productos farmacéuticos y drogas para laboratorio.

Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.2|7-Nº L. 4.515-v.14|7|58

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expte. Nº 401/58

Expte. Nº 351

Llámase a Licitación Pública Nº 8|58, para el día 17 de julio de 1958, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá", en Torres, durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, sito en la calle Callao 1387, Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia.

Las necesidades se refieren a "uniformes y equipos". — Buenos Aires, junio 19 de 1958.

e.26|6-Nº L. 4.360-v.8|7|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Expediente: 8.191|956

Motores Diesel. 5|8|958 a las 15.— Charcas 1840.

e.4|7-Nº L-4.581-v.16|7|58

Licitación Pública

Construcción obras desagüe cloacal ciudad de San Martín (Mendoza). Expediente: 4.274|1958. 18|8|1958 a las 15. Pliegos: Charcas 1840. Capital Federal y distrito Mendoza. Dep. de garantía: $ 1.553.564.65 m|n.

e.30|6-Nº L. 4.433-v.17|7|58

LICITACION PUBLICA

Provisión, transporte hasta la obra, montaje e instalación de válvulas; compuertas de comando hidráulico, válvulas reguladoras de filtración, aforadores de caudales de lavado superficial y equipo hidroneumático para la batería de filtros rápidos del Establecimiento Suquía (Córdoba). — Expediente: 30.748|1955, 28|7|1958, a las 15. — Depósito de garantía pesos 45.000 m|n. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Córdoba.

e.26|6-Nº L. 4.371-v.15|7|58

LICITACION PUBLICA

Plomo en lingotes. — Expediente 6.912|1958. 17|7|1958, a las 15,15. Charcas 1840.

e.26|6-Nº L. 4.372-v.8|7|58

LICITACION PUBLICA

Caños y piezas especiales de hierro fundido. — Expediente: 11.018|1958; 29|7|1958, a las 15. Charcas 1840.

e.26|6-Nº L. 4.374-v.8|7|58

LICITACION PUBLICA

Venta de calderas, bombas y accesorios depositados en el Establecimiento de Bombeo y Potabilización del distrito Santa Fe. — Expediente: 2.328|1958. 21|7|1958, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840, (Capital Federal) y distrito Santa Fe.

e.26|6-Nº L. 4.375-v.8|7|58

LICITACION PUBLICA

Equipos compresores de aire. — Expediente: 12.123|1957. 18|7|1958, a las 15,15. Charcas 1840.

e.26|6-Nº L. 4.376-v.8|7|58

DIRECCION NACIONAL CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 3.247, hasta el 24 de julio de 1958 a las 17,30 horas. Provisión: Cubiertas y cámaras para automotores y grúas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional, Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego m$n. 15.00.

e.2|7-Nº L-4.530-v.14|7|58

Llámase a Licitación Pública número 3.242, hasta 15 de julio de 1958, a las 17,30 horas, provisión de: 20.500 Kg. acero dulce común laminado en chapas, planchuelas y barras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego $ 5,00 m|n.

e.7|7-Nº L-4.641-v.10|7|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3246 hasta el 23 de julio de 1958 a las 17,30 horas.

Provisión: 360 toneladas acero A. 37 para hormigón armado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital, 2º piso.

Pliego: m$n. 15,00.

e.1º|7-Nº L. 4.457-v.12|7|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de puentes en alto nivel s/vías F.C.G. Belgrano y calle lateral, tramo: Carmen de Areco - Chacabuco, $ 1.731.762. Presentación propuestas: 29 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|6-Nº L. 4.286-v.11|7|58

Licitación pública de las obras del puente sobre vías del F. C. Gral. Belgrano, tramo Resistencia - Arroyo Saladillo, $ 695.102,90. Presentación propuestas: 6 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|7-Nº L-4.643-v 24|7|58

Licitación pública de las Obras de Ruta 55, tramo Río Tala - Rosario de la Frontera, Km. 1385 - Km. 1435, pesos 5.178.321. Presentación de propuestas: 7 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|7-Nº L-4.642-v.24|7|58

Licitación pública de las obras de Ruta 8, tramo límite con Córdoba - Villa Mercedes, $ 20.286.373. Presentación propuestas: 8 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|7-Nº L-4.644-v.24|7|5

Licitación pública de las obras de Ruta 8; tramo Chapuy, Límite con Córdoba, sección Km. 345, Km. 402, $ 39.124.376,-6. Presentación propuestas 4 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7-Nº L. 4.458-v.18|7|58

Licitación pública de las obras del puente sobre el arroyo Paranay - Guazú, tramo Libertador General San Martín, El Dorado, Ruta 12, $ 7.952.612.90. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido o con acero. Presentación propuestas: 5 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7-Nº L. 4.459-v.18|7|58

Licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo Suchales, Palacios, $ 18.414.035,90 Presentación propuestas: 31 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7-Nº L. 4.460-v.18|7|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Teniente Origone, Mayor Buratovich, sección Km. 757, Km. 777, $ 3.088.853. Presentación propuestas: 28 de julio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7-Nº L. 4.461-v.18|7|58

Llámase a Licitación Pública número 3.234, hasta el 29 de julio de 1958, a las 17.30 horas, para trabajos de reparación y carenaje Dique Flotante "1-D" de 4.000 toneladas, constituído por 4 pontones centrales desmontables y 2 laterales. Presupuesto oficial: pesos 3.957.000 m|n.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso. Capital. Pliego: $ 15.— m|n.

e.30|6-Nº L-4.194-v.17|7|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3.234 hasta el 29 de julio de 1958 a las 17.30 horas, para trabajos de reparación y carenaje Dique Flotante "1-D" de 4.000 toneladas, constituído por 4 pontones centrales desmontables y 2 laterales. Presupuesto oficial $ 3.957.000,00 m|n.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego $ 15.— m|n.

e.19|6-Nº L-4.194-v.25|6|58

e.30|6-Nº L-4.194-v.11|7|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3241, hasta el día 21 de julio de 1958, a las 17,30 horas, provisión de: 24.100 kg. cabos de manila y cáñamo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15,00 m|n.

e.27|6-Nº L-4.426-v.11|7|58

Llámase a Licitacion Pública número 3.240 hasta 18 de julio de 1958, a las 17.30 horas,

Provisión de: 8.798 brocas helicoidales para metales.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego $ 15.— m|n.

e.26|6.Nº L. 4.366-v.8|7|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 167|58 hasta el día 4 de agosto de 1958, a las 17 horas, para la construcción de los elevadores de campaña en las localidades de González Chaves y De la Garma (Pcia. de Buenos Aires), con una capacidad de almacenamiento de 5.000 toneladas cada uno.

Adquisición de pliegos y representación de ofertas: en las oficinas centrales, Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Nacional de Bahía Blanca.

Pliego $ 300.00 m|n.

Presupuesto oficial $ 18.839.081,00 moneda nacional.

e.2|7-Nº 4.529-v.23|7|58

Llámase a Licitación Pública número 168|58, hasta el día 28 de julio de 1958 a las 17 horas, para la provisión y montajes de máquinas cargadoras impulsoras centrífugas de cereal para las plantas de silos subterráneos de Grünbein, Tres Arroyos, Pergamino, Puerto San Martín, Rosario, Villa Constitución, San Lorenzo, Bella Vista, San Pedro, Darragueira, Quequén y Coronel Dorrego. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avda. 9 de Julio, Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: En las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgados Nacionales de Bahía Blanca y San Nicolás (Pcia. de Buenos Aires) y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). — Pliego: $ 300.00 m|n. — Presupuesto Oficial $ 14.100 000.00 m|n.

e.27|6-Nº L. 4.404-v18|7|58

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 72|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Descargadores de Tensión" (para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 18 de julio de 1958, a las 16,30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Dirección General de Administración.

e.26|6-Nº L. 4.379-v.8|7|58

Licitación Pública Nº 73|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para adquirir: "Cámaras y cubiertas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 18 de julio de 1958, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Dirección General de Administración.

e.25|6-Nº L. 4.380-v.8|7|58

Licitación Pública Nº 71|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para adquirir: "Materiales y elementos diversos", (para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 18 de julio de 1958, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Dirección General de Administración.

e.26|6-Nº L. 4.381-v.8|7|58